

Bogotá D.C.,

80013

Doctor

**DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Secretario General Comisión Segunda

Honorable Senado de la República

Ciudad

Contraloría General de la República :: SGD 27-02-2024 14:05  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0034954 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80013 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO  
DESTINO DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ / SENADO DE LA REPÚBLICA  
ASUNTO INVITACIÓN 2023ER0241101 COMISIÓN II SENADO- CITACIÓN AL COMANDANTE DE  
OBS RESPUESTA CUESTIONARIO 2024IE0018751 DELEGADA DEFENSA Y SEGURIDAD INFORME  
SOBRE "SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR"

2024EE0034954



Asunto: Respuesta cuestionario- proposición 15/23-“... a fin de que nos ilustre sobre el seguimiento y control a la cuota de compensación militar...” Radicado CGR - 2023ER0241101

En atención al cuestionario formulado a la Contraloría General de la República a través de la de la proposición descrita en el asunto, remitimos la respuesta 2024IE0018751 emitida por la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad.

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Ley 610 de 2000,

*“Las actuaciones adelantadas durante la indagación preliminar y el proceso ordinario o verbal de responsabilidad fiscal son reservadas hasta que se culmine el período probatorio establecido para su práctica”;*

La información suministrada se remite en el marco de lo establecido en el Art. 27 de la Ley 1437 de 2011 que contempla lo siguiente:

*“El carácter reservado de una información o de determinados documentos, no será oponible a las autoridades judiciales, legislativas, ni a las autoridades administrativas que siendo constitucional o legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. Corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de las informaciones y documentos que lleguen a conocer en desarrollo de lo previsto en este artículo.”*

Reiteramos nuestro compromiso de atender los requerimientos formulados en el marco de nuestra competencia institucional, para lo cual ponemos a disposición los servicios de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,



**NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO**

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Anexo: tres (3) documentos

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Senado- 32203- Invitaciones  
Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional